

Gerardo GIL VALDIVIA

CAMP, Roderic A., *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario* ..... 987

de todo el poder se concentra en un jefe que no ha sido *electo*, y ii) la monocracia popular, en donde el poder se concentra, por mandato constitucional, en un partido único que alcanza el poder a través de las técnicas de la representación electoral.

El sello distintivo de los gobiernos deliberativos se encuentra en la existencia de una oposición que puede llegar a formar el gobierno, tal como sucede en países como Inglaterra, Estados Unidos y Suiza.

Las democracias pluralistas tienen en común el pluralismo de partidos, la legitimidad de la oposición, las elecciones libres y el ejercicio garantizado de los derechos humanos. Después de esta base común, existen grandes divergencias que dan como resultado sistemas gubernamentales completamente distintos, lo que conduce al autor a estudiar el parlamentarismo en Inglaterra, en otros países miembros de la *Commonwealth*, en Escandinavia, en Alemania Occidental y en Italia; para después analizar el régimen de los Estados Unidos de América.

Jorge CARPIZO

CAMP, Roderic Ai, *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario* (trad. de Roberto Reyes Mazzoni), 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

En la introducción el autor plantea que el libro trata de la educación de las élites políticas en México. El mismo Camp aclara que no se trata de la educación académica sino en el sentido que Henry Adams usa el término o sea la "socialización". Para realizar esta investigación el autor utilizó fuentes documentales y estadísticas, pero también recurrió a la historia oral y conversó con varios "protagonistas".

Explica Camp que existen pocos estudios de las élites políticas de cualquier país, y que los realizados en Estados Unidos y en Europa han tomado especialmente en cuenta a los legisladores, en virtud de la importancia de los órganos legislativos en esas áreas, pero en los países subdesarrollados es el Ejecutivo y no el Legislativo el órgano decisorio fundamental en el gobierno. Por lo mismo esta investigación tomó básicamente en cuenta a miembros del órgano ejecutivo.

El interés se centró en las generaciones formadas a partir de 1910 durante las décadas que siguieron a la revolución, y se concentró particularmente en las personas cuya juventud transcurrió entre 1920 y 1940.

En virtud de que se conoce muy poco la forma en que se da el aprendizaje entre las élites políticas y la forma en la que esto afecta los asuntos públicos fue necesario, al formular las hipótesis respectivas, basarse en estudios comparativos de otros países y en diferentes tipos de líderes políticos. Se elaboraron varias preguntas generales, a saber: 1) ¿Por qué estos hombres y mujeres siguieron carreras políticas en vez de privadas?; 2) ¿Cuál fue la influencia de sus padres sobre la selección de sus carreras y de sus valores?; 3) En relación con otras fuentes de influencia ¿qué tanta importancia tuvieron los acontecimientos históricos de las tres primeras décadas de este siglo? ; 4) ¿Qué efectos tuvo el ambiente educativo de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Universidad Nacional sobre los hombres y mujeres que se educaron en ellas?; 5) ¿Qué tan grande fue la influencia de los profesores de la preparatoria y de la Universidad sobre los valores e ideas de este grupo? ¿Quiénes eran esas personas y cuáles sus opiniones?; 6) ¿Qué tan importantes fueron, como agente pasivo, los libros, tanto los leídos en clase como fuera de ella sobre la educación de los políticos?; 7) ¿Cuál fue la contribución en forma de valores universales de esas experiencias entre los políticos de esas generaciones?

El objetivo de la investigación es conocer la forma en la que los políticos mexicanos consideran que fueron socializados. El autor examina cinco fuentes básicas que afectan a estas personas desde su niñez hasta alrededor de los 25 años, dado el alto grado de receptividad de los individuos durante las primeras décadas de su vida. Estas fuentes de influencia son padres, profesores, amigos, experiencias educativas y libros. El estudio está limitado a algunas generaciones específicas de mexicanos, porque se consideró que ellas forman lo que Karl Mannheim ha denominado "comunidad de ubicación". Ésta se da cuando las generaciones "están en situación de experimentar los mismos eventos y datos", en particular, nos dice Camp, cuando esas experiencias actúan sobre una conciencia "estratificada" similar.

Entre los resultados más relevantes de la investigación encontramos que si bien los líderes políticos mexicanos han sido influidos por muchas fuentes de socialización política hay ciertos patrones comunes que se encuentran en los antecedentes de todos estos individuos. Las cuatro características más importantes son: 1) El grado en el que los padres participan en/o discuten cuestiones políticas; 2) El ambiente dinámico en el que crecieron después de la revolución; 3) La temprana edad en que se interesaban en la política; 4) La influencia considerable que ejercieron sobre sus opiniones los profesores, en particular los de la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Nacional.

En la conclusión Camp plantea el problema de la validez de las de-

claraciones hechas por los líderes políticos y de cómo debían interpretarse. La respuesta a esta pregunta se basa principalmente en tres factores: la relación entre el entrevistador y el entrevistado; la intensidad con la que el entrevistado sostiene sus puntos de vista y la habilidad que tenga quién lo entrevista para evaluar el grado de intensidad con que sostiene sus opiniones. El autor cita a Richard Sennet para establecer que "la diferencia de clases, educación y experiencia entre el entrevistado y el entrevistador afectan la forma en que una persona responde a una pregunta. Pero un factor determinante en la respuesta es obviamente el uso que se hará de ella.

Otra conclusión muy importante consiste en que si bien estudios recientes indican que algunas generaciones de líderes políticos en México son reemplazados después de un periodo corto en los cargos públicos, la continuidad se logra a través del control que se ejerce sobre el proceso de reclutamiento y una buena parte del proceso de socialización a través de los padres y de los profesores de los futuros líderes. Para Camp es crucial entender este papel para conocer cómo opera el sistema político mexicano y la razón por la cual ha seguido su desarrollo peculiar.

De los patrones de socialización de los líderes políticos mexicanos los dos más importantes son el ambiente social creado por la Revolución y las experiencias en la preparatoria y en la Universidad. La convivencia estudiantil no necesariamente dio homogeneidad ideológica, pero sí creó una cultura de élite caracterizada por ciertas reglas o creencias no escritas. Un punto de consenso fue la transmisión ordenada y sin violencia del poder. A juicio de Camp los líderes políticos en México han mostrado su habilidad para comunicarse entre sí y llevar a cabo la transmisión de una administración a la siguiente, aun por parte de los que habían mostrado una fuerte oposición al candidato designado.

Para los políticos mexicanos una fuente de socialización importante han sido sus profesores. Esto se debe a la estructura social del país donde pocas personas tenían acceso a la educación, y a las pocas buenas preparatorias y escuelas superiores durante el periodo en el que los líderes políticos analizados se educaron. Los profesores preparatorianos y universitarios eran con frecuencia distinguidos profesionales o líderes políticos que influyeron directamente en el proceso de reclutamiento. Para el autor la Universidad ha sido la institución más importante para la función del reclutamiento, y a su juicio este sigue siendo el caso para los líderes políticos jóvenes que gobiernan actualmente y que lo harán durante la próxima década. Esto implica que los líderes del futuro han sido reclutados y se han visto influidos en sus valores y opiniones por los mismos individuos. Otro dato relevante es que el porcentaje de líderes que provienen de familias políticamente activas no ha disminuido

y los nexos familiares son muy importantes en el proceso de reclutamiento.

Camp señala que al caracterizar al sistema político mexicano se debe tener cuidado al evaluar la importancia del cambio en el liderazgo político y el grado en que el proceso de reclutamiento es cerrado. El hecho de que numerosos individuos cambien de una administración a otra no indica el grado de continuidad y cambio, sino que éste se da más por la heterogeneidad u homogeneidad de sus experiencias, así como las de sus ancestros. A juicio de Camp se puede concluir que se encuentra muy poco en los valores y opiniones de los políticos que permita prever que los líderes del futuro cambiarán significativamente la estructura del sistema político. En caso de que este cambio se diera, éste probablemente vendría de una fuente diferente de opiniones y de líderes políticos integrados fuera de la estructura tradicional de reclutamiento.

En suma, este libro trata de un tema fundamental para el sistema político mexicano, como es el del reclutamiento y socialización de los líderes políticos. Es de particular importancia para los estudiosos del derecho conocer cuál ha sido y cuál puede ser la función del abogado en la conformación o en la transformación del sistema político mexicano.

Gerardo GIL VALDIVIA

CERVANTES CAMPOS, Pedro, *Apuntamientos para una teoría del proceso laboral*, México, Ed. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1981, 117 pp.

Centrado en el estudio de las reformas procesales de 1980, el presente trabajo no desarrolla una reflexión sistemática y orgánica de la teoría del proceso laboral. Del texto no desprendemos ninguna intención fundamental por explicar los aspectos esenciales, la trilogía estructural o los principios formativos de la teoría general del proceso o de la teoría del proceso laboral; ninguna reflexión sobre sus vinculaciones, afinidades o divergencias, insuperables, en opinión de un importante sector de la doctrina.

En los prolegómenos de su ensayo jurídico, el autor analiza el carácter del derecho del trabajo como garantía social, siguiendo la evolución de las garantías individuales a través de nuestras principales cartas constitucionales. Parte de la Constitución de Cádiz 1812, analizando respectivamente la Constitución de Apatzingán de 1814, la Constitución federal